



TABLA DE VIGENCIAS DEL PROYECTO DE DECRETO-LEY DE AYUDAS URGENTES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES EN EXTREMADURA DURANTE EL VERANO DE 2025.

El artículo 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece que el procedimiento de elaboración de la norma se iniciará en el centro directivo correspondiente mediante la elaboración del correspondiente proyecto al que se acompañará, entre otros, la *“tabla de vigencias de disposiciones anteriores sobre la misma materia y de disposiciones que pudieran resultar afectadas”*.

Disposiciones normativas que modifica:

- **Modificación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura:** se modifican los anexos II, II BIS, III, VI, VIII, IX y X de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- **Modificación de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura:** se modifican los artículos 16, 28, 31 y 33, se suprime el artículo 21, la disposición adicional quinta y la disposición adicional undécima.

LA SECRETARIA GENERAL

Csv:	FDJEXEU94BBUE5Q9BEXRCPWAZNCEMV	Fecha	16/09/2025 11:10:40
Firmado Por	MARIA DE LA CONCEPCION MONTERO GOMEZ - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

